



240/0015

Bogotá, diciembre de 2024

INFORME TRIMESTRAL DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

De conformidad con lo establecido en la Directiva Ministerial No. 42222 de 2016, a continuación, se presenta el Informe de Coordinación y Articulación en temas de Servicio al Ciudadano del Club Militar, correspondiente al cuarto trimestre de 2024, en el que se refleja el comportamiento de las solicitudes presentadas por los diferentes grupos de valor.

DESARROLLO TEMÁTICO INFORME TRIMESTRAL

A. PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

1. ESTADO DE SOLICITUDES PENDIENTES

A continuación, se presenta la "tabla 1" que refleja el avance en la gestión de respuesta de las solicitudes pendientes del periodo anterior en el caso en que se registren PQRSCF pendientes por resolver. Lo anterior, conforme el anexo "Pautas y contenido para la estructuración del informe trimestral" previsto en la Directiva Permanente 42222 de 2016, donde se evidencia el avance en la gestión de respuestas a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, consultas y denuncias y asignadas a cada uno de los responsables, por el Área de Atención al Ciudadano:

1.1 PERIODO ANTERIOR-TERCER TRIMESTRE 2024

Tabla 1. PERIODO ANTERIOR TERCER TRIMESTRE 2024								
FUERZA O ENTIDAD	RECIBIDAS TOTAL PERIODO	RESUELTAS A LA FECHA	PENDIENTE POR RESOLVER FUERA DE TÉRMINOS (VENCIDAS)	% PENDIENTES POR RESOLVER VENCIDAS	PROMEDIO DIAS VENCIDOS			
Club Militar	1217	1217	0	0%	0			

Dirección: Carrera 50 Nº 15-20 Bogotá **Conmutador:** (57-601) 2905077 **Página Web:** www.clubmilitar.gov.co

GLA-I01-F02 / V11 – 29/07/2024





1.2 PERIODO ACTUAL- CUARTO TRIMESTRE 2024

Tabla 2. PERIODO ACTUAL CUARTO TRIMESTRE 2024							
FUERZA O ENTIDAD	RECIBIDAS TOTAL PERIODO	RESUELTAS A LA FECHA	PENDIENTE POR RESOLVER FUERA DE TÉRMINOS (VENCIDAS)	% PENDIENTES POR RESOLVER VENCIDAS	PROMEDIO DIAS VENCIDOS		
Club Militar	994	977	0	0%	0		

Tabla 3. PENDIENTES POR RESOLVER DENTRO DE TÉRMINOS DE LEY				
FUERZA O ENTIDAD	PENDIENTES POR RESOLVER DENTRO DE TÉRMINOS DE LEY			
Club Militar	17			

De acuerdo a la información registrada anteriormente de un total de 994 solicitudes recibidas en la Entidad, se evidencia que para este cuarto trimestre no se tiene ninguna solicitud pendiente por resolver vencidas. Sin embargo, la entidad toma las siguientes acciones con los líderes de áreas involucrados en el trámite de respuesta así:

- a. Por parte de la Subdirección General del Club Militar, se hace seguimiento de cada una de las solicitudes (PQRSD) pendientes por respuesta, asignadas a cada proceso por medio de los tableros de Seguimiento y Control establecidos trimestralmente y semanalmente en las reuniones de Jefes y Coordinadores.
- b. El Área de Atención al Ciudadano realiza seguimiento semanal mediante correo electrónico, con el fin de informar, notificar y comunicar a los diferentes procesos las solicitudes (PQRSD) que tienen pendientes por otorgar respuesta, así como sus correspondientes fechas de vencimiento.

1.3 GESTION DE PQRSCD VENCIDAS CUARTO TRIMESTRE 2024

Tabla 4. PERIODO ACTUAL CUARTO TRIMESTRE 2024						
FUERZA O ENTIDAD	RECIBIDAS TOTAL PERIODO	RESUELTAS DENTRO DE TÉRMINOS	RESUELTAS FUERA DE TÉRMINOS	% RESUELTAS FUERA DE LOS TÉRMINOS		
TOTAL	994	913	81	8%		

Dirección: Carrera 50 Nº 15-20 Bogotá **Conmutador:** (57-601) 2905077 **Página Web:** www.clubmilitar.gov.co

GLA-I01-F02 / V11 - 29/07/2024







1.4 REITERACIONES

Tabla 5. REITERACIONES				
DEPENDENCIAS O ENTIDADES	REITERACIONES	RESPUESTAS DEFINITIVAS		
TOTAL	0	0		

2. RESULTADO DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL CUARTO TRIMESTRE 2024

ORGANISMO/ ENTIDAD	PETICIÓN	QUEJA	RECLAMO	SUGERENCIA	DENUNCIA	CONSULTA	TOTAL
Sede Principal	205	13	77	34	1	0	330
Sede Las Mercedes	0	2	5	3	0	0	10
Sede Paipa	652	0	1	1	0	0	654
CLUB MILITAR- TOTAL	857	15	83	38	1	0	994
% TOTAL	86.2%	1.5%	8.4%	3.8%	0.1%	0%	100%

Durante el cuarto trimestre del año 2024, se recibieron en el Club Militar 994 solicitudes distribuidas así: 857 peticiones, 15 quejas, 83 reclamos y 38 sugerencias, como resultado se tiene que la solicitud más recibida en la Entidad con un 86.2% son las Peticiones (de información y/o de documentos), seguidas por los Reclamos en un 8.4% equivalentes a 83 solicitudes.

3. SOLICITUDES RECIBIDAS POR DESCRIPCIÓN TEMÁTICA CUARTO TRIMESTRE **DE LA VIGENCIA 2024**

TABLA 8. RESULTADOS DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS POR DESCRIPCION TEMATICA DEL CUARTO TRIMETRE-CLUB MILITAR								
CLASE DE ASUNTO	PETICIONES	QUEJAS	RECLAMOS	SUGERENCIAS	DENUNCIAS	CONSULTAS	TOTAL	%
	681	12	45	19	0	0	252	7.60/
Aspectos Misionales							757	76%
Aspectos Contenciosos	1	0	0	0	0	0	1	0.1%
Aspectos de Contratación	2		3	1	0	0	6	1%
Aspectos de Personal	11	1	2	0	0	0	14	1%
Aspectos de Salud	0	0	0	0	0	0	0	0%
Orden Publico Operaciones	0	0	0	0	0	0	0	0%
Servicio Militar	0	0	0	0	0	0	0	0%
Inteligencia y Contrainteligencia	0	0	0	0	0	0	0	0%

Página 3 | 16





CLASE DE ASUNTO	PETICIONES	QUEJAS	RECLAMOS	SUGERENCIAS	DENUNCIAS	CONSULTAS	TOTAL	%
Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	0	0	0	0	0	0%
Aspectos Financieros- Nomina	11	0	5	1	0	0	17	2%
Incorporación Cursos	0	0	0	0	0	0	0	0%
Aspectos de Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0%
Atención al Usuario	16	0	0	0	0	0	16	0%
Administración y Logística	0	0	0	0	0	0	0	0%
Control Comercio de Armas	0	0	0	0	0	0	0	0%
Aspectos Prestacionales	0	0	0	0	0	0	0	0%
Varios	135	2	28	17	1	0	183	18%
TOTAL	857	15	83	38	1	0	994	100%

4. SOLICITUDES RECIBIDAS POR MEDIO DE RECEPCIÓN

Tabla 9. Canales de Recepción					
MEDIO DE RECEPCIÓN	TOTAL	%			
CORREO ELECTRONICO	415	41.7%			
VENTANILLA	0	0%			
REGISTRO WEB	13	1.3%			
FORMULARIO PQRSD	112	11.3%			
TELEFONICA	454	45.7%			
REDES SOCIALES	0	0%			
TOTAL	994	100%			

4.1 CANALES ADICIONALES EN LA ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL CUARTO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.

Tabla 10. Gestión Multicanal					
MEDIO DE RECEPCIÓN	TOTAL	%			
Atención presencial	112	11.3%			
Atención electrónica	428	43%			
Atención telefónica	454	45.7%			
TOTAL	994	100%			





5. ANÁLISIS DE CAUSAS Y DOCUMENTACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS DE PQRS

De acuerdo al análisis realizado en cuanto a las PQRSD recibidas por los diferentes canales establecidos por la Entidad y con el fin de llevar a cabo acciones correctivas que mejoren los procedimientos, se realizó las siguientes actividades:

- a. En cabeza de la Subdirección General del Club Militar, se han llevado a cabo reuniones de acompañamiento y seguimiento a los responsables de emitir la respuesta de las PQRSD, en las cuales se establecieron compromisos de acciones correctivas, preventivas y de mejora para emitir las respuestas a las solicitudes dentro de los términos establecidos por la norma vigente.
- b. Por parte del Área de Atención al Ciudadano a través de correo electrónico se envían informes semanales a los responsables de los procesos, donde se dan a conocer las PQRSD vencidas y las que tienen vencimiento cercano.
- c. Se realiza un análisis de los temas relacionados a las quejas y reclamos de acuerdo a las PQRSD radicadas por parte de cada uno de los procesos involucrados, con el fin de establecer acciones de mejora y evitar su reiteración.
- d. Se realiza un informe trimestral interno (Tablero de Seguimiento y Control), en el que se da a conocer a los líderes de los diferentes procesos el informe de PQRSD, con las respectivas observaciones y sugerencias reiterativas de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento de Tratamiento de PQRSD, así:
- o Mala preparación de los alimentos en los puntos de venta tales como: Restaurante de Socios y Cafetería de Piscina presentando novedades como: carne dura, mal olor.
- Deficiente el control del servicio de las canchas de tenis (no hay una correcta asignación del turno)
- o Falta control y hacer respetar las normas establecidas por Petfriedly
- o Mal estado de la piscina de adultos y niños (agua fría, sucia)
- No hay comunicación en redes sociales o Página Web cuando no hay prestación de algún servicio.
- o Mal servicio del servicio Mauricio, es negligente y displicente.
- e. Teniendo en cuenta dichas quejas y reclamos reiterativos, los procesos levantan un plan de acción, con el fin de establecer actividades donde se realicen la toma de acciones correctivas y/o preventivas, y así lograr mitigar y/o disminuir el inconformismo en la prestación del servicio.
- f. De acuerdo a estos seguimientos, se ha logrado disminuir el número de PQRSD pendientes por otorgar respuesta, logrando cumplir los tiempos establecidos por la normatividad vigente en cada uno de las solicitudes recepcionadas.

Dirección: Carrera 50 Nº 15-20 Bogotá **Conmutador:** (57-601) 2905077 **Página Web:** www.clubmilitar.gov.co

GLA-I01-F02 / V11 - 29/07/2024

Página 5 | 16





6. IMPACTO DEL SERVICIO EN LOS USUARIOS

6.1 Medición de Satisfacción PQRSD

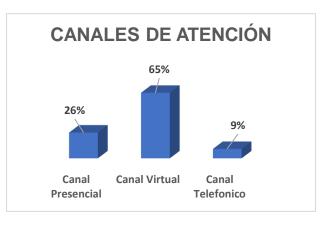
Esta medición contiene el análisis de los resultados obtenidos para este Cuarto Trimestre de 2024, el cual incluye estadísticas de acuerdo con el número total de encuestas diligenciadas; así mismo un análisis general e identificando inconformidades o debilidades en la información, formulando de esta manera recomendaciones.

Las preguntas planteadas a continuación fueron rediseñadas en este Trimestre, para lograr medir la percepción ciudadana respecto a los trámites de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD) en el Club Militar, tomando una muestra de 43 personas que respondieron la encuesta.

Los participantes de la encuesta de satisfacción fueron los ciudadanos que formularon una petición, por medio del enlace https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSclyTVQSLTU0KsirQe3Kz8JVGLW9b_mAc XOuTVQA4rGAGUBjA/viewform que se les envía a través de correo electrónico.

Pregunta No 1. De los siguientes canales de atención, ¿Cuál utilizó para realizar su solicitud ante el Club Militar?

CANALES DE ATENCIÓN	%	TOTAL
Canal Presencial	26%	11
Canal Virtual	65%	28
Canal Telefónico	9%	4



2. Califique de 1 a 5, las siguientes preguntas de acuerdo a la escala propuesta: Donde: 1 es sin respuesta, 2 es Deficiente, 3 es Regular, 4 es Bueno y 5 es Excelente.

Dirección: Carrera 50 Nº 15-20 Bogotá **Conmutador:** (57-601) 2905077 **Página Web:** www.clubmilitar.gov.co

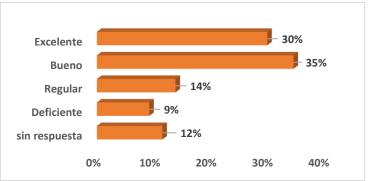
GLA-I01-F02 / V11 – 29/07/2024





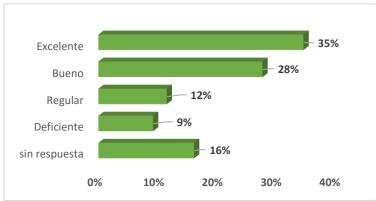
A. Pertenencia: De los canales dispuestos por el Club Militar, como califica su usabilidad

Escala	Porcentaje	total
sin	12%	5
respuesta		
Deficiente	9%	4
Regular	14%	6
Bueno	35%	15
Excelente	30%	13
total	100%	43



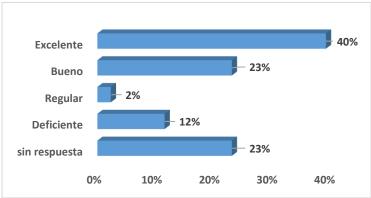
B. Facilidad; ¿Cómo califica el acceso al servicio a través del canal de comunicación que utilizó?

Escala	Porcentaje	total
sin	16%	7
respuesta		
Deficiente	9%	4
Regular	12%	5
Bueno	28%	12
Excelente	35%	15
total	100%	43



C. Oportunidad: La respuesta llegó durante el término en días hábiles establecidos por la Ley 1755 de 2015 modificado por el Decreto 491 de 2020

Escala	Porcentaje	total
sin	23%	10
respuesta		
Deficiente	12%	5
Regular	2%	1
Bueno	23%	10
Excelente	40%	17
total	100%	43

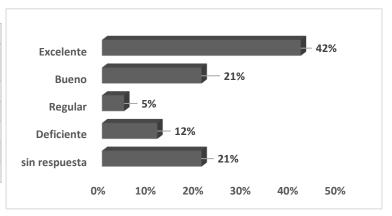




ign (1978) (1978

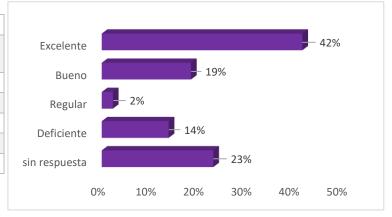
D. Claridad: ¿La respuesta fue comprensible, con lenguaje claro y bien redactada?

Escala	Porcentaje	total	
sin	21%	9	
respuesta			
Deficiente	12%	5	
Regular	5%	2	
Bueno	21%	9	
Excelente	42%	18	
total	100%	43	



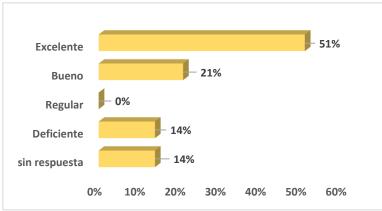
E. Pertinencia: ¿El texto responde a la pregunta o solicitud realizada?

Escala	Porcentaje	total
sin	23%	10
respuesta		
Deficiente	14%	6
Regular	2%	1
Bueno	19%	8
Excelente	42%	18
total	100%	43



F. Calidez: Actitud, amabilidad y disposición del personal en el servicio

Escala	Porcentaje	total
sin	14%	6
respuesta		
Deficiente	14%	6
Regular	0%	0
Bueno	21%	9
Excelente	51%	22
total	100%	43



Dirección: Carrera 50 Nº 15-20 Bogotá **Conmutador:** (57-601) 2905077 **Página Web:** www.clubmilitar.gov.co

Página 8 | 16





Club Milliter Active Ac

6.1.1 Medición Satisfacción Trámites y Servicios

Para este cuarto trimestre de 2024, el Club Militar se aplicó la Encuesta de medición de satisfacción de Trámites y Servicios, de acuerdo a los Otros Procedimientos Administrativos-OPAS inscritos en el Sistema Único de Información de Trámites-SUIT.

Los participantes de dicha encuesta fueron los ciudadanos que solicitaron un trámite ante el Club Militar existiendo una modalidad para hacerlo, por medio del enlace https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSclyTVQSLTU0KsirQe3Kz8JVGLW9b_mAcXOuTVQA4rGAGUBjA/viewform que se les envío a través de correo electrónico.

TRÁMITES Y/O SERVICIOS EVALUADOS EN EL PERIODO	NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN Excelente Bueno Regular Malo
Afiliación como socio del Club Militar	11	Bueno (02); Excelente (06)
Certificación Canje Club Militar	19	Bueno (02); Excelente (14)

6.2 Indicar los pronunciamientos favorables y desfavorables recibidos durante el periodo así:

Tabla 14. Pronu CONCEPTOS FAVORABLES	nciamientos CANTIDAD	Favorables y Desfavorables CONCEPTOS DESFAVORABLES	CANTIDAD
Felicitaciones	103	Quejas	15
Opiniones Positivas	0	Reclamos	83
Agradecimientos	0	Opiniones Negativas	0
Cantidad de personas que calificaron positivamente la percepción del Servicio	Cantidad de personas que calificaron negativamente la percepción del servicio		12
TOTAL	134	TOTAL	110

B. DEMOCRATIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Para el Club Militar es prioridad fomentar la participación de la ciudadanía, a través de los canales establecidos como las herramientas de participación a las que se pueda acceder. De esta manera, se busca poner en evidencia la agilidad y efectividad en las respuestas por medios virtuales.

Dirección: Carrera 50 Nº 15-20 Bogotá **Conmutador:** (57-601) 2905077 **Página Web:** www.clubmilitar.gov.co

GLA-I01-F02 / V11 - 29/07/2024





LIDIMINGER SET ASSET OF THE SET O

Los canales de comunicación establecidos por la Entidad:

o Canal Presencial

Ventanilla única de radicación

Sede Principal Carrera 50 No 15-80 Puente Aranda (Bogotá D.C)-Primer Piso Horario de atención Lunes a Viernes de 8:00 a.m a 4:00 p.m Atención Servicio al Ciudadano

Sede Principal Carrera 50 No 15-20 Puente Aranda (Bogotá D.C)-Primer Pis Horario de atención Lunes a Viernes de 8:00 a.m a 4:00 p.m

o Canal Telefónico

Conmutador: +57 601 290 50 77 extensión 2251-Atencion 24 horas

Línea Celular: +57 310 272 72 08

Atención Servicio al Ciudadano: +57 601 290 50 77 extensión 2223

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm

o Canal Virtual

A través de la página del Club Militar: https://clubmilitar.gov.co/pqrsd/
Por medio del correo electrónico: atencionalciudadano@clubmilitar.gov.co

Nota aclaratoria: Las PQRSD recibidas en días no hábiles (sábados, domingos y festivos) y fuera del horario laboral (8:00 a.m. – 5:00 p.m.), se entenderán presentadas el día y hora hábil siguiente.

Notificaciones Judiciales: notijudiciales@clubmilitar.gov.co

Denunciar posibles actos de corrupción: soytransparente@clubmilitar.gov.co

Canal Ético: <u>canaletico@clubmilitar.gov.co</u>

De acuerdo a lo anterior, se socializaron temas destacados como:

- o Celebración Halloween Adultos-Tres Sedes
- o Celebración Halloween Niños
- o Inscripción Escuelas Deportivas-Sede Principal
- o Inspección Obras de modernización cocina-Sede Principal
- o Avances recuperación y modernización del hotel de la Sede Las Mercedes
- o Divulgación Canales de información PQRSD
- o Campaña Amnistía Reingreso como Socio Club Militar
- o Recuperación vías Parqueadero con el apoyo del Batallón de Ingenieros-Sede Principal
- o Visita de la Delegación de Oficiales de Guatemala y Paraguay-Sede Principal
- o Asistencia Feria Sectorial de servicios y bienestar del Sector Defensa
- o Inscripción Vacaciones Recreativas-Sede Principal



- Club Millican & Same Institution of the Control of
- o Visita Director General BG (RA) José Henry Pinto a socios en la ciudad de Villavicencio
- o Invitación Celebración Dia de Velitas
- o Invitación Novenas Navideñas
- o Invitación Celebración Fiesta de Navidad-tres Sedes











































Dirección: Carrera 50 Nº 15-20 Bogotá **Conmutador:** (57-601) 2905077 **Página Web:** www.clubmilitar.gov.co GLA-101-F02 / V11 - 29/07/2024













Dirección: Carrera 50 Nº 15-20 Bogotá **Conmutador:** (57-601) 2905077 **Página Web:** www.clubmilitar.gov.co _{GLA-101-F02 / V11 - 29/07/2024}





✓ El Club Militar cuenta con tres redes sociales en la gestión y publicación de contenidos en las redes sociales, las cuales son: Facebook, Twitter e Instagram y YouTube, cada uno de los mensajes y/o noticias se publican y hacen referencia a las actividades, novedades que se presentan o desarrollará la entidad (tres Sedes).

C. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

- a) En la página Web institucional www.clubmilitar.gov.co, en la ventana de Transparencia y Acceso a la Información, se publican los informes trimestrales de PQRSD de acuerdo a los lineamientos de la Directiva Ministerial No 42222 de 2016, por parte del Área de Atención al Ciudadano del Club Militar
- b) Se cuenta con una línea telefónica PBX 601-2905077 extensión 2223
- c) Desde el Área de Atención al Ciudadano se adelantan controles permanentes, con el propósito de disminuir los tiempos de emisión de respuestas para los ciudadanos, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1755 de 2015.
- d) Se continúa con la implementación de la Ley 1712 del 2014 "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional" con participación de las diferentes dependencias de la Entidad y dando difusión a través de la Página Web.
- e) Actualizaciones del botón "Participa" en la página web de la Entidad www.clubmilitar.gov.co
- f) Actualizaciones del botón "Transparencia y Acceso a la Información Pública" en la página web de la Entidad www.clubmilitar.gov.co
- g) Actualizaciones del botón "Atención y Servicio a la Ciudadanía" en la página web de la Entidad www.clubmilitar.gov.co
- h) Se encuentra activo los espacios creados en la Web y Redes Sociales donde se permite publicar información para consulta y sugerencias por parte de los ciudadanos.
- i) Difusión vía intranet y carteleras digitales a los funcionarios de la entidad, acerca de temas como: Transparencia y Acceso a la Información Pública, Lenguaje Claro, Servicio al Ciudadano, Centro Relevo.
- j) Actualización de los Tramites y Servicios de la Entidad, de acuerdo a lo establecido en la normatividad de Racionalización de Trámites (SUIT)

Cordialmente,

Coronel JOHN FREDY UBAQUE RODRIGUEZ

Subdirector General Club Militar

Revisó: Teniente Coronel (RA) Jorge Elmer Calderón Bermúdez, Grupo de Gestion Integral al Socio

Elaboró: Yenni P. Peñaloza Rodríguez, Profesional de Defensa

Dirección: Carrera 50 Nº 15-20 Bogotá **Conmutador:** (57-601) 2905077 **Página Web:** www.clubmilitar.gov.co

GLA-I01-F02 / V11 - 29/07/2024



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CUARTO INFORME TRIMESTRAL PQRSD 2024-CLUB MILITAR

Club Militar gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241230-104758-c1ea59-54293704

Estado: Finalizado Finalización: 2024-12-30 16:21:17

Creación: 2024-12-30 10:47:58



Escanee el código para verificación

Firma: SUBDIRECCIÓN GENERAL

CORONEL JOHN FREDY UBAQUE RODRÍGUEZ

asistentesubdireccion@clubmilitar.gov.co Subdirector General

Aprobación: COORDINACIÓN GRUPO MISIONAL ATENCIÓN INTEGRAL AL SOCIO

Jorgé E∕lmer Calderon

4466045

jecalderon@clubmilitar.gov.co Coordinador grupo Misional Socios

Club Militar

Elaboración: ÁREA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

YENNI PATRICIA PEÑALOZA RODRIGUEZ

39582039

ypenaloza@clubmilitar.gov.co





REPORTE DE TRAZABILIDAD

CUARTO INFORME TRIMESTRAL PQRSD 2024-CLUB **MILITAR**

Club Militar gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241230-104758-c1ea59-54293704 Creación: 2024-12-30 10:47:58

Estado: Finalizado Finalización: 2024-12-30 16:21:17



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	YENNI PATRICIA PEÑALOZA RODRIGUEZ ypenaloza@clubmilitar.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-12-30 10:47:59 Lec.: 2024-12-30 10:48:10 Res.: 2024-12-30 10:48:40 IP Res.: 200.91.222.50
Aprobación	Jorge Elmer Calderon jecalderon@clubmilitar.gov.co Coordinador grupo Misional Socios Club Militar	Aprobado	Env.: 2024-12-30 10:48:40 Lec.: 2024-12-30 12:29:34 Res.: 2024-12-30 12:29:42 IP Res.: 200.91.222.50
Firma	CORONEL JOHN FREDY UBAQUE RODRÍGUEZ asistentesubdireccion@clubmilitar.gov.co Subdirector General	Aprobado	Env.: 2024-12-30 12:29:43 Lec.: 2024-12-30 14:26:13 Res.: 2024-12-30 16:21:17 IP Res.: 200.91.249.34